

19528 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas en el Instituto de Astrofísica de Canarias de personal laboral no sujeto a Convenio colectivo.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija en el Instituto de Astrofísica de Canarias según Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia (Boletín Oficial del Estado número 195, de 16 de agosto de 2006), y finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales aprobadas mediante Resolución de 18 de septiembre de 2006 (B.O.E. núm. 238, de 5 de octubre de 2006), esta Subsecretaría, a tenor de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos. La lista certificada completa de admitidos se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>

Segundo.—Declarar que ninguna solicitud ha sido objeto de exclusión.

Tercero.—Publicadas por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de septiembre de 2006 las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir 4 plazas de personal laboral no sujeto a convenio en el Instituto Astrofísico de Canarias, se ha detectado la existencia de un error que es preciso rectificar. En consecuencia y al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Subsecretaría ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna:

Día 19 de enero de 2006:

Número de orden 1, 2, 3 y 4: A las 10:00 horas.»

Debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna:

Día 19 de enero de 2007:

Número de orden 1, 2, 3 y 4: A las 10:00 horas.»

Cuarto.—El 27 de noviembre de 2006, el Tribunal calificador publicará en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias y en la Sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total. La valoración podrá consultarse además en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>

Quinto.—Contra esta resolución definitiva podrá interponerse en el plazo de 1 mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, según dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, reguladora del procedimiento Administrativo o, directamente, podrá interponerse en el plazo de 2 meses recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicho orden jurisdiccional, según determina la ley procesal 29/1998, de 13 de julio. Los plazos se computan a partir del día siguiente al de publicación del acto que se impugna.

La Laguna, 19 de octubre de 2006.—El Subsecretario de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19529 ORDEN TAS/3454/2006, de 16 de octubre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 2, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, convocadas por Orden TAS/3916/2005 de 29 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 16/12/05), vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento (www.mtas.es).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 29 de noviembre de 2005, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

Esta documentación se presentará en la unidad de personal correspondiente al destino adjudicado.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 16 de octubre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo de consolidación de plazas en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios [Orden TAS/3916/2005, de 29 de noviembre de 2005 (BOE de 16 de diciembre)]

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia: Barcelona, n.º orden: 1</i>		
38.469.077	Bergas Llop, Baltasar.	107
<i>Provincia: La Rioja (Lardero), n.º orden: 2</i>		
16.540.214	Ribes Pérez, Rubén.	116